





CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

MEMORIA DE GESTIÓN 2003 - 2007



ÍNDICE

1 PRESENTACION	3
2 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
MIEMBROS DEL PLENO	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL	5
3 RECURSOS HUMAŅOS	6
4 RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	
4.2 FACTURACIÓN	7
5 ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO	9
6 INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS	
7 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO7.1 Servicio de recogida domiciliaria de Residuos Urbanos; Tratamiento y eliminación	
residuos	
7.2 Servicio de Recogida selectiva de papel y cartón; vidrio ; envases y pilas	
7.3 Servicio de recogidas especiales de residuos	
7.4 Servicio de Gestión de instalaciones de PUNTO LIMPIO	18
8 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	19
AULA	
8.1 EVALUACIÓN DE LAS VISISTAS DESARROLLADAS EN EL CURSO	
2004/2005	21
8.2 EVALUACIÓN DE LAS VISISTAS DESARROLLADAS EN EL CURSO	
2005/2006	21
9 CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	25
Año 2006	26
10 COMUNICACIÓN EXTERNA	26
11 ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA NUEVAUBICACIÓNDEL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AGE	S
N° 7 TOLEDO CENTRO-NORTE	27
11.1 TRABAJOS PREVIOS	27
11.2 CRONOLOGÍA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	
2005- 2007	28



12 VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CONTENEDORES Y EQUIPOS	31
12.1 Vehículos y Maquinaria	
12.2 Inventario de Contenedores	33
12.3 Instalación de nuevos Equipos	33
12.3.1 Sistema neutralización de Olores	33
12.3.2 Sistemas de tratamiento de Lixiviados mediante ósmosis inversa en los	s Centros
de Tratamiento de Toledo y Talavera de la Reina.	34
13 CONVENIOS DE COLABORACIÓN	35
14 ESTUDIOS TÉCNICOS	
15 RESUMEN FINAL	



1.- PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Gestión correspondiente al periodo 2003-2007, pretende mostrar, de forma resumida, los datos más destacables que permiten hacer balance de los servicios prestados y actuaciones realizadas por el Consorcio durante estos cuatro años.

Durante este periodo, cabe destacar la puesta en marcha de las Plantas de Selección y Compostaje de Talavera de la Reina y Toledo en agosto y noviembre de 2003, respectivamente; el inicio de los trabajos previos para la ubicación del nuevo vertedero durante los años 2004 y 2005 y la puesta en funcionamiento en marzo de 2005 del Sistema de neutralización de olores.

Iniciado el año 2006 cabe destacar: la implantación del servicio de recogida y tratamiento de envases ligeros en municipios mayores de 1.000 habitantes; la prestación del servicio de puntos limpios tanto mediante unidades móviles como en las instalaciones construidas para tal fin; la instalación de depuradoras mediante Ósmosis Inversa en las instalaciones de Talavera de la Reina y Toledo para el tratamiento de los lixiviados generados en las mismas; la incorporación a la flota de vehículos de 3 nuevos recolectores, 2 cabezas tractoras, 1 semirremolque ampirol y 1 bañera, entre otras.

Por otra parte, se están ultimando de manera satisfactoria, todas aquellas actuaciones que, en un futuro, permitirán disponer de un nuevo centro de tratamiento de residuos para el Área de Gestión Nº 7 Toledo Centro- Norte.

Así pues, es una gran satisfacción constatar la evolución experimentada en la ampliación de los servicios prestados por el Consorcio, a través de la Sociedad de Economía Mixta GESMAT S.A. y contemplar la posibilidad de gestión de nuevos servicios con las inversiones en infraestructuras, maquinaria y vehículos que permitan ofrecer a los municipios integrados en el Consorcio una prestación de servicios de mayor calidad.

Eladio Luján Agudo
Presidente del Consorcio de
Servicios Públicos Medioambientales



2.- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MIEMBROS DEL PLENO

PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Portavoz PSOE: DIPUTADO PROVINCIAL

Portavoz, Vicepresidente I PP: DIPUTADO PROVINCIAL

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II Río Algodor Ayuntamiento de Ontígola

PSOE Ayuntamiento de Madridejos

Ayuntamiento de Camuñas Ayuntamiento de Dosbarrios

PP Ayuntamiento de Villatobas

Representantes Entidades Locales de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III Talavera de la Reina Ayuntamiento de Talavera de la Reina

PSOE Ayuntamiento de Talavera de la Reina PP Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Vicepresidente IV Toledo Ayuntamiento de Toledo

PP Ayuntamiento de Toledo PSOE Ayuntamiento de Toledo

Representantes de municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Socialista Ayuntamiento de Torrijos

Ayuntamiento de Corral de Almaguer Ayuntamiento de Carpio de Tajo Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra

Ayuntamiento de Almorox Ayuntamiento de Lagartera

Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente

Grupo Popular Ayuntamiento de Fuensalida

Ayuntamiento de Argés Ayuntamiento de Arcicollar Ayuntamiento de Menasalbas

Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Ayuntamiento de La Iglesuela

JUNTA DE COMUNIDADES DIRECTOR GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

AMBIENTAL



MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

Portavoz PSOE: DIPUTADO PROVINCIAL

Portavoz, Vicepresidente I PP: DIPUTADO PROVINCIAL

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II Río Algodor Ayuntamiento de Ontígola

Representantes Municipios de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III Talavera de la Reina Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Vicepresidente IV Toledo Ayuntamiento de Toledo

Representantes Municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Socialista Ayuntamiento de Torrijos

Ayuntamiento de Corral de Almaguer

Ayuntamiento de Almorox Ayuntamiento de Lagartera

Grupo Popular Ayuntamiento de Argés

Ayuntamiento de Arcicollar Ayuntamiento de Menasalbas

JUNTA DE COMUNIDADES DIRECTOR GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

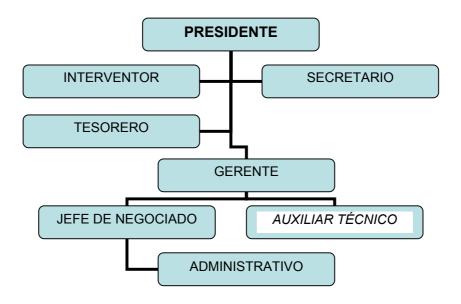
Está integrada por todos los municipios de la provincia de Toledo, menos los que pertenecen a Consermancha además de dos municipios de la provincia de Cuenca, **agrupando a un total de 197 municipios.**



3.- RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con el presupuesto del ejercicio 2007 responde al siguiente Organigrama. Actualmente se están elaborando las Bases de la convocatoria para cubrir la plaza de Auxiliar Técnico.

ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES



Las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, así como el control y fiscalización de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y de Tesorería, corresponden a los titulares de la Secretaría, Intervención y Tesorería, respectivamente, de la Excma. Diputación Provincial, siendo el personal propio del Consorcio el Gerente y el personal administrativo.

Por otro lado, la sociedad de economía mixta GESMAT cuenta con una plantilla de aproximadamente 400 trabajadores entre administrativos, conductores, encargados, ingenieros, mecánicos, peones, personal de mantenimiento, técnicos de medioambiente etc...

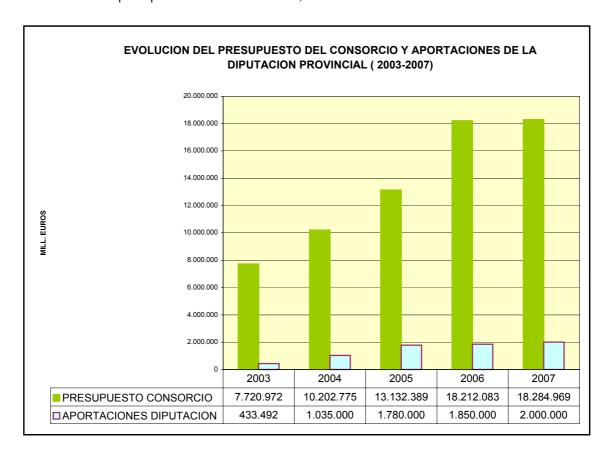


4.- RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

4.1.- PRESUPUESTOS

En estos cuatro años el Presupuesto del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales se ha incrementado en 10.563.9997 € lo que supone un incremento del 136,82%.

Por otro lado, las aportaciones que el Consorcio recibe de la Diputación Provincial se han incrementado en 1.566.508 € lo que supone un incremento del 361,37%.



4.2 .- FACTURACIÓN

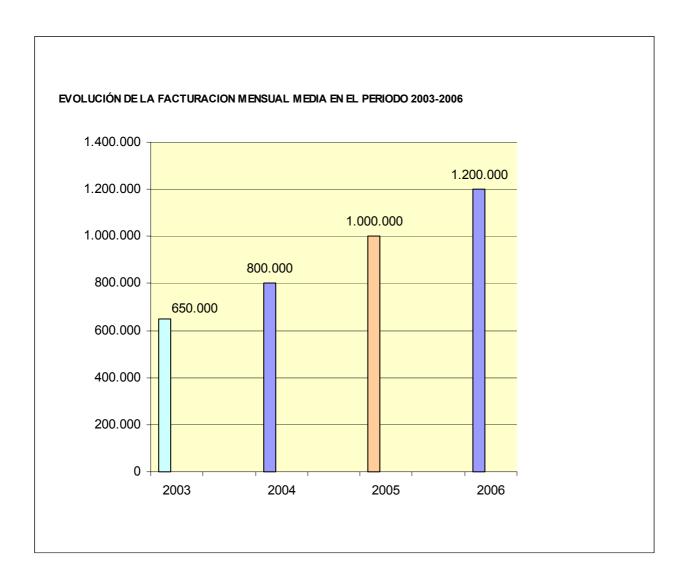
La Facturación emitida mensualmente por el Consorcio en el periodo 2003 a 2006 se ha ido incrementando desde una cantidad media de 650.000,00 €/mes hasta alcanzar una media de 1.200.000 €/mes, tal y como puede apreciarse en el grafico de la página siguiente.



En cuanto al número de recibos emitidos, en el Ejercicio 2003 se emitieron unos 240 de media mensual, de los que 97 son Ayuntamientos, 19 Mancomunidades y el resto empresas. Se observa un apreciable aumento en la facturación a partir de Julio tras la apertura de las instalaciones de la AGE8, Talavera de la Reina, Oropesa y Alcaudete de la Jara.

En el Ejercicio 2004 se incorpora un sistema para agilizar cobros y disminuir la deuda, desapareciendo la figura de Mancomunidad y siendo el municipio el deudor directo del Consorcio. Debido a este sistema se duplica el número de recibos pasando de 200 a 400 la media mensual.

En el Ejercicio 2005 el volumen de recibos asciende a unos 450 mensuales y durante el año 2006 se ha emitido una media de 500 recibos mensuales.





5.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO

La provincia de Toledo se ha incorporado al Plan autonómico, a través del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, para integrarse en un sistema de gestión con vertedero controlado en Toledo, diferentes plantas de transferencia y dos plantas de selección y compostaje en Talavera de la Reina y Toledo.

Desde al año 2003, con una población de 499.422 habitantes cubierta por alguno de los servicios prestados hasta el momento actual, se ha experimentado un avance considerable dado que en el año 2007 el Consorcio agrupa a **198 municipios que suponen un total de 558.613 habitantes** a los que se presta algún tipo de servicio en las diferentes *áreas de gestión*.

El número de municipios consorciados y a los que se presta algún tipo de servicio en las diferentes áreas de gestión son los siguientes:

- AREA DE GESTIÓN Nº7 TOLEDO CENTRO-NORTE (AGES 7): 116 municipios (399.656 hab)
- ÁREA DE GESTION Nº 8 (AGES 8): 82 municipios (158.957 hab)



La provincia de Toledo plenamente incorporada al Modelo de Gestión de Residuos establecido en el Plan autonómico a través del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales.



6.- INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

Para la correcta gestión de los residuos urbanos de los municipios consorciados, el Consorcio cuenta con las siguientes **INSTALACIONES**:

1.- Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo (CTRU -Toledo)

El centro de tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo, dispone de una serie de instalaciones auxiliares tales como: Oficinas de recepción y pesaje; Báscula; Aula medioambiental ;Punto limpio; Nave taller etc...

Además en este Centro se sitúa el **Vaso de vertido** construido según la legislación vigente en materia de residuos por lo que se encuentra impermeabilizado, dispone de red de drenaje de lixiviados, balsa de lixiviados y chimeneas de degasificación y quemador de biogas, instalado sobre el vaso de vertido.

Este Centro de Tratamiento, que da servicio a un total de 116 municipios, incluye una **Planta de selección y compostaje** que **entró en funcionamiento en noviembre de 2003** y dispone de diferentes Líneas de tratamiento de residuos: Línea de materia orgánica; de Basura en masa y amarilla o de selección de envases.

2.- Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Talavera de la Reina (CTRU –Talavera)

Este Centro de Tratamiento dispone de una serie de instalaciones auxiliares tales como: Oficinas de recepción y pesaje; Báscula; Aula medioambiental ;Punto limpio; Talleres etc...

Este Centro de Tratamiento, que da servicio a un total de 82 municipios, incluye una **Planta de** selección y compostaje que entró en funcionamiento en agosto de 2003, compuesta de:

- * Playa de descarga y recepción de los residuos
- * Cinta de selección de envases
- * Cinta de selección de residuos orgánicos
- * Trómel
- * Línea de triaje
- * Prensa compactadota de envases (plásticos, papel, cartón y briks,...)
- * Prensa de férricos
- * Dos electroimanes
- * Una corriente de Foucault
- * Explanada de maduración
- * Balsa de lixiviados
- * Línea de afino
- **3.- Estaciones de Transferencia de Residuos** ubicadas en los términos municipales de Alcaudete de la Jara; Cedillo del Condado; Consuegra; El Romeral; Ocaña; Orgaz; Oropesa; Torrijos y Totanés.



Las Estaciones de Transferencia Son Puntos intermedios entre los municipios de una zona y los centros de tratamiento donde los residuos pasan del camión recolector a otro de gran tonelaje y optimizan tiempo y costes de transporte.



Planta de selección



Aula ambiental



Estación de captación de gas



Depuradora de lixiviados (2006)



Sistema de neutralización de olores



Estación de transferencia de piso móvil

Instalaciones para una correcta Gestión de los Residuos Urbanos



7.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO

La gestión integral de residuos se desarrolla mediante los servicios prestados a través de la sociedad de economía mixta GESMAT S.A. mediante las operaciones de Recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento y eliminación de residuos urbanos; papel-cartón; vidrio, envases ligeros y elaboración de compost.

Los servicios que actualmente se vienen prestando se agrupan en los siguientes tipos:

7.1.- Servicio de recogida domiciliaria de Residuos Urbanos; Tratamiento y eliminación de residuos.

Los Residuos Urbanos (RU) son los residuos generados en los domicilios que comúnmente conocemos como basura.

La prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria comprende las siguientes operaciones:

- Traslado de los contenedores de residuos desde los puntos de depósito hasta los vehículos de recogida.
- 2. Vaciado de las basuras en los elementos de carga de dichos vehículos.
- 3. Devolución de los contenedores, una vez vaciados, a su punto de ubicación habitual.
- 4. Limpieza de las basuras vertidas en la vía pública a consecuencia de estas operaciones y las ya existentes en los alrededores de los contenedores.
- 5. Transporte y descarga de las basuras en los Centros de Tratamiento habilitados al efecto, directamente o mediante las Estaciones de Transferencia.

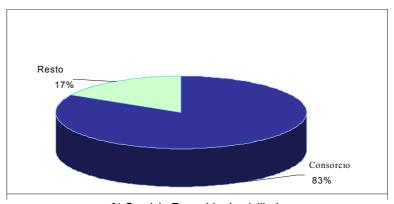
La Recogida de residuos urbanos y asimilables se realiza mediante **vehículos recolectores** y se dispone para el servicio de más de 20.500 contenedores de distinta volumetría.







El Consorcio presta actualmente el servicio de recogida de residuos urbanos y asimilables a un total de 171 municipios que representan una población de 337.580 habitantes en la provincia de Toledo lo que supone el 55% de la población y el 83% de los municipios.

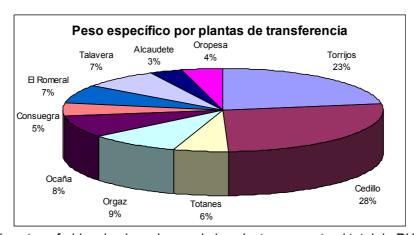


% Servicio Recogida domiciliaria Fuente de información: Memoria 2006 GESMAT S.A.

Como ya se ha indicado, los residuos vertidos en las Estaciones de Transferencia, (puntos intermedios entre los municipios de una zona y las instalaciones de tratamiento, que tienen el objetivo de optimizar tiempo y costes en los transportes) son transferidos a los Centros de Tratamiento de Talavera de la Reina y Toledo para su tratamiento.

Los residuos que no son tratados en las Plantas de selección y Compostaje, en las diferentes líneas que aparecen detalladamente descritas en el apartado *Instalaciones*, se depositan en el Vaso de vertido del Centro de Tratamiento de Toledo.

Cabe señalar que durante el año 2006 se ha producido un incremento del 11,31% de Tm transferidas lo que suponen 19.401,48 Tm más transferidas en 2006 que en 2005.

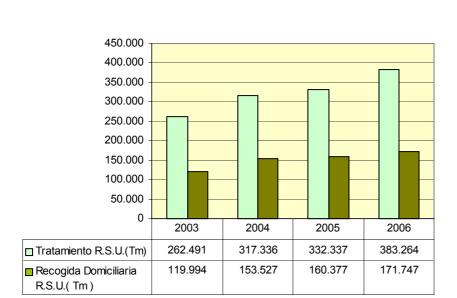


% de Residuos transferidos desde cada una de las plantas respecto al total de RU transferidos Fuente de información: Memoria 2006 GESMAT S.A.



En el siguiente **Gráfico**, en el que se inserta la correspondiente Tabla de datos, se puede apreciar la evolución que ha experimentado tanto la Recogida domiciliaria de RU como el Tratamiento de dichos residuos en el periodo 2003-2006.

El incremento de la generación de Residuos Urbanos va asociado a un importante aumento de la población de la provincia de Toledo y conlleva una mayor dotación de recursos económicos y de medios materiales. En el año 2006 el incremento de la recogida de residuos urbanos que realiza el Consorcio ha sido aproximadamente del 9% respecto al 2005 lo que supone más de 13.000 Toneladas más de residuos.



EVOLUCION DE LA GENERACION DE RESIDUOS URBANOS EN EL PERIODO 2003-2006

7.2.- Servicio de Recogida selectiva de papel y cartón; vidrio; envases y pilas

La Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, adapta la normativa nacional a la comunitaria en materia de residuos de envases. En este sentido, el objeto de la misma es la prevención y reducción del impacto que sobre el medio ambiente tienen los residuos de envases durante su ciclo de vida. Para cumplir esos objetivos de la Ley se permiten dos posibilidades a los productores de envases:

- El Sistema de Devolución y Retorno: el productor del envase debe garantizar la recogida del envase puesto en el mercado y que dicho envase, una vez utilizado su contenido, vuelve al productor para su reutilización o reciclado.
- El Sistema Integrado de Gestión: se crean unas entidades sin ánimo de lucro que agrupan a fabricantes de envases por un lado y a entidades municipales por otro, de forma que los productores financian el coste de la recogida y separación de los diferentes envases mediante el pago de una cantidad por cada envase puesto en circulación.



El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo ha firmado Convenios de colaboración con ECOEMBES y ECOVIDRIO, mediante los cuales, ambos Sistemas Integrados de Gestión, subvencionan el sobrecoste que supone la recogida selectiva y apoyan la realización de campañas publicitarias que informan a los consumidores sobre el qué, cómo y por qué de la recogida selectiva.

En el año 2001 , el Consorcio comenzó a distribuir e instalar los primeros contenedores de recogida selectiva.

En un principio fue el contenedor azul (papel-cartón), posteriormente se amplió al contenedor verde (vidrio) y desde el año 2006 se dispone en los municipios mayores de 1.000 habitantes del contenedor amarillo (envases metálicos, bricks y envases plásticos).





Los residuos que se depositan en los contenedores de recogida selectiva no van a parar al vertido final, ya que tras la recogida mediante vehículos equipados con grúa y camiones compactadotes y su posterior clasificación en las Plantas de tratamiento se preparan para su reciclaje.

En el caso del vidrio, este material se almacena para su posterior retirada por los recuperadotes asignados por ECOVIDRIO.

En cuanto a la **Recogida selectiva de pilas** se realiza en contenedores de 5 litros de capacidad y de color amarillo que se entregan a los Ayuntamientos para su ubicación en los lugares más adecuados.

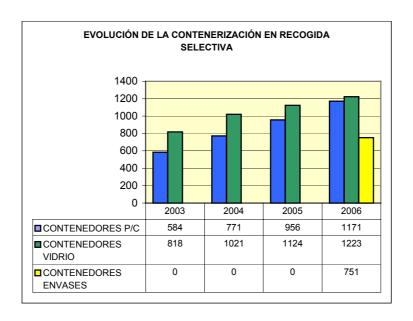
En el momento actual, los datos de población atendida en función del número de contenedores instalados para cada una de las fracciones selectivas se refleja en la siguiente Tabla.

	N° contenedores	Nº habitantes
Papel/Cartón	1.171	410.383
Vidrio	1.223	411.037
Envases	751	368.670

Fuente de información: Memoria 2006 GESMAT S.A.

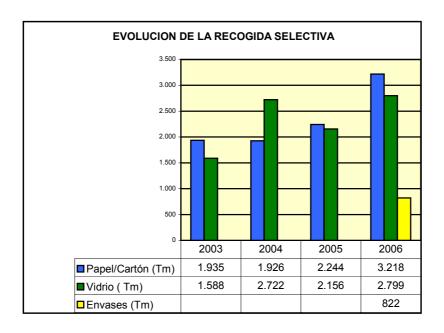


Durante estos últimos 4 años, se ha incrementado notablemente la instalación de contenedores de papel-cartón y vidrio, tal y como se observa en el siguiente gráfico. Así, en el año 2007 se dispone de 587 contenedores más de papel-cartón; 405 contenedores más de vidrio y 751 contenedores de envases ligeros desde 2006.



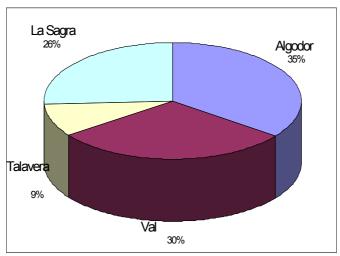
Consideramos que este aumento en el número de contenedores instalados unido a una mayor concienciación ciudadana ha permitido incrementar las Toneladas de material recogido y recuperado.

Así, en el año 2006 se han recogido 974, 55 Toneladas más de papel-cartón que en 2005 lo que supone un incremento del 43,44 % y 642,62 Toneladas más de vidrio que en 2005, lo que supone un incremento del 29,80 %.





Por otro lado, las 822 Toneladas de envases recogidos durante el año 2006 ha presenta un peso específico diferente en cada una de las zonas en las que se presta el servicio, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.



Fuente de información: Memoria 2006 GESMAT S.A.

7.3.- Servicio de recogidas especiales de residuos

El Consorcio, a través de GESMAT S.A., realiza ciertas recogidas especiales de residuos que no se incluyen en la recogida domiciliaria y que, por tanto, está prohibido , según la Ordenanza del Consorcio, su vertido en los contenedores de residuo urbano de uso público.

Este tipo de recogida especial de residuo urbano y asimilables incluye la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida de residuos voluminosos en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos disponiendo a
 fecha de hoy de más de 150 contenedores de este tipo. Cabe señalar que durante el año 2005 se
 recogieron un total de 9.540 Tm y durante el 2006 un total 11.205 Tm lo que ha supuesto un
 incremento del 17,44%
- Recogida de residuos industriales asimilables a urbanos en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos. Cabe señalar que durante el año 2005 se recogieron un total de 24.644 Tm y durante el 2006 un total de 21.702 Tm lo que ha supuesto un descenso del 11,94%.
- Recogida de muebles y enseres puerta a puerta.



7.4.- Servicio de Gestión de instalaciones de PUNTO LIMPIO

Los Puntos limpios son instalaciones especiales donde los ciudadanos pueden depositar aquellos residuos que, por sus características o componentes deben recibir un tratamiento especial distinto al vertido.

Algunos de estos residuos que se pueden separar de forma selectiva en un Punto Limpio son: **aceites usados**, **envases de pinturas**, **radiografías**, **tubos fluorescentes**, **electrodomésticos**, **escombros etc...**

En el interior del Punto Limpio existe un contenedor para cada tipo de residuo, de forma que el ciudadano tenga claramente identificado donde debe depositar los residuos.

Durante el año 2006, algunos Ayuntamientos que disponen de este tipo de instalaciones que han sido construidas por la Consejería de Medio Ambiente, han encomendado al Consorcio la gestión de los residuos depositados en las mismas para lo que se han suscrito los oportunos Convenios.



Contenedores de residuos no peligrosos



Contenedores de residuos peligrosos



8.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

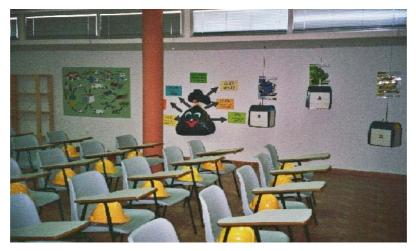
Las actividades de educación ambiental relacionadas con la gestión integral de residuos se desarrollan, desde el curso 2005/2006, a través de un acuerdo de colaboración existente entre el Consorcio y el Servicio de Medio Ambiente de la Excma. Diputación Provincial con la participación de los Monitores Ambientales del citado Servicio y de un Monitor Ambiental contratado por GESMAT S.A.

En líneas generales, la jornada de una visita a la E.T.R.S.U se desarrolla a través las siguientes actividades: una charla sobre la problemática ocasionada por los residuos, una visita guiada por las instalaciones de la Planta, una actividad práctica para el conocimiento de los diferentes tipos de gestión de residuos y, para concluir, un taller relacionado con el consumo responsable.

Las visitas se reciben habitualmente de martes a viernes en horario de mañana, los martes y jueves en la Planta de Talavera de la Reina y los miércoles y viernes en la Planta de Toledo, si bien, estos días pueden variar según las necesidades de los grupos y del calendario.

En la presente Memoria de Gestión se presenta un Esquema Gráfico del desarrollo de la visita a las Plantas de Tratamiento y la evaluación de las actividades distribuidas en dos periodos: Septiembre 2004/Junio 2005 y Octubre 2005/junio 2006.

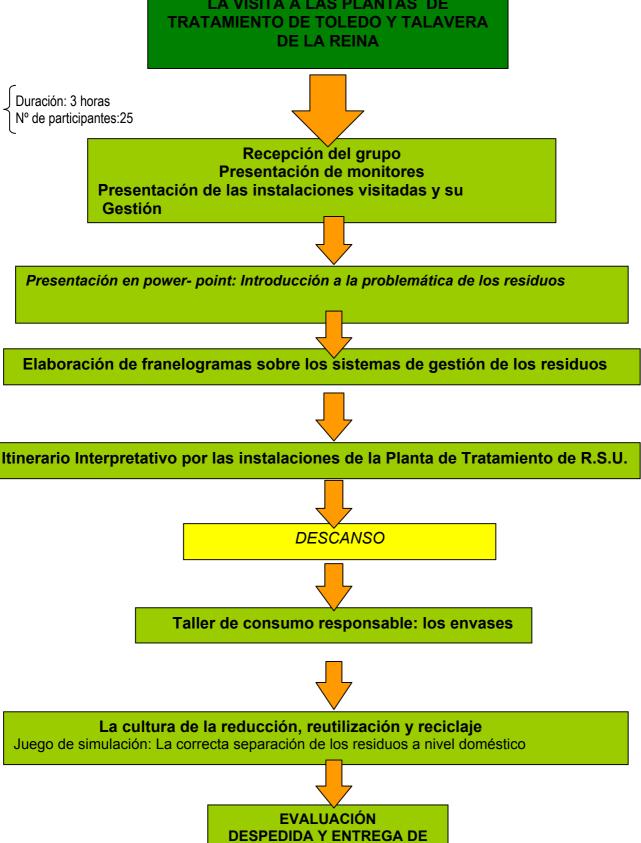
La información y datos que se incluyen han sido elaborados por el Servicio de Medio Ambiente de la Excma. Diputación Provincial.



Aula Ambiental de Toledo



ESQUEMA GRÁFICO DEL DESARROLLO DE LA VISITA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE TOLEDO Y TALAVERA **DE LA REINA**



OBSEQUIOS



8.1.- EVALUACIÓN DE LAS VISISTAS DESARROLLADAS EN EL CURSO 2004/2005

SEPT. 04-JUNIO 05	Nº VISITAS	Nº VISITANTES
TOLEDO	17	403
TALAVERA	15	468
TOTAL	32	871

8.2.- EVALUACIÓN DE LAS VISISTAS DESARROLLADAS EN EL CURSO 2005/2006

La campaña de visitas a las E.T.R.S.U. de Toledo y Talavera de la Reina se ha desarrollado durante los meses de octubre de 2005 al 8 Junio de 2006.

En total se han recibido 46 grupos pertenecientes a 37 entidades diferentes. El número de visitantes en este período ha sido de 732 personas, entre alumnos (658) y profesores o acompañantes (74). Estas cifras suponen un aumento significativo tanto en el número de grupos recibidos como en el número total de participantes, con respecto a la temporada anterior.

Las visitas recibidas en la Planta de Toledo han sido un total de 24 grupos mientras que en la Planta de Talavera de la Reina se han recibido un total de 22 grupos (Ver figura 1.1).

Además de los centros educativos, a los que pertenecen la mayoría de las visitas (ver figura 1.2), cabe destacar la participación de otros colectivos, que, debido a la flexibilidad y a la capacidad de adaptación de la propuesta educativa desarrollada en las E.T.R.S.U a las características de los visitantes, incluyen la visita al mismo en su programa de actividades. Entre estos colectivos figuran Ciclos Formativos de Grado Medio, Centros de Educación Especial, AMPAS, Asociaciones de Jubilados, Talleres de Empleo, entre otros.

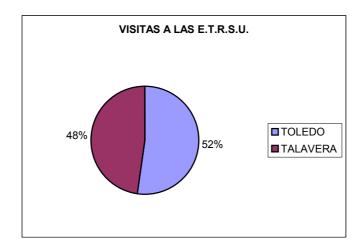


Fig.1.1. Visitas Toledo y Talavera de la Reina



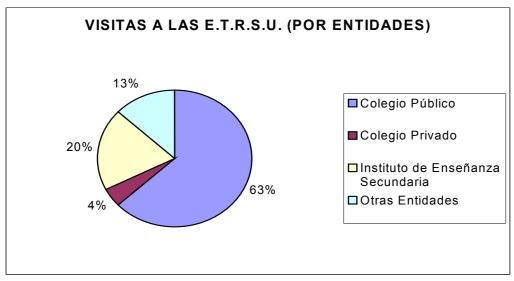


Fig. 1.2. Tipos de entidades que han visitado las E.T.R.S.U.

En cuanto a los distintos niveles educativos de los grupos visitantes, la mayor parte de ellos pertenecen al Tercer Ciclo de Primaria y al Segundo Ciclo de Secundaria (figura 1.3).

El número de participantes por cada visita ha oscilado entre 6 y 45, con un promedio de 25 por visita.

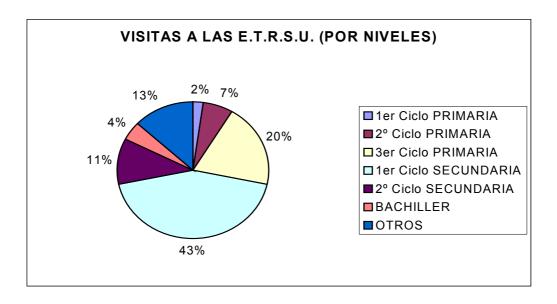


Fig. 1.3. Niveles Educativos que han visitados las E.T.R.S.U.



Por otro lado, las localidades que han visitado las ETRSU de Toledo y Talavera son las que aparecen en los siguientes gráficos. (Fig 1.5 y Fig. 1.6).

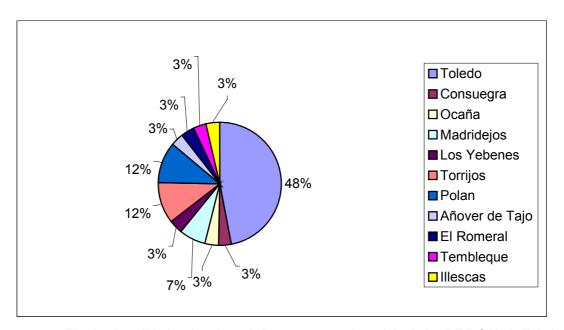


Fig. 1.5. Localidades de origen de los grupos que han visitado la E.T.R.S.U. de Toledo

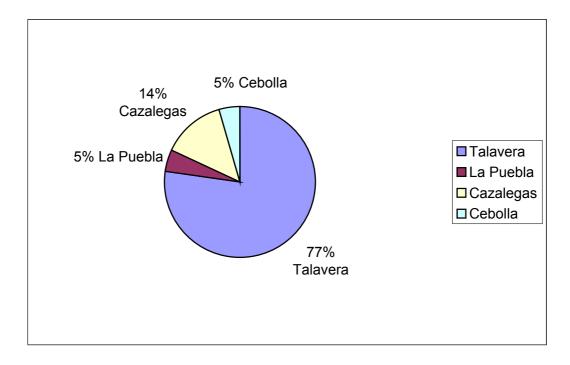


Fig. 1.6. Localidades de origen de los grupos que han visitado la E.T.R.S.U de Talavera de la Reina.



Los meses más demandados para realizar la visita han sido los comprendidos entre Enero y Mayo, siendo el mes de Marzo el que mayor numero de visitas a recibido, como se puede apreciar en la figura 1.7.

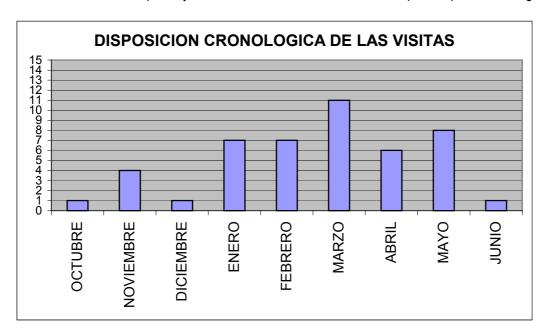


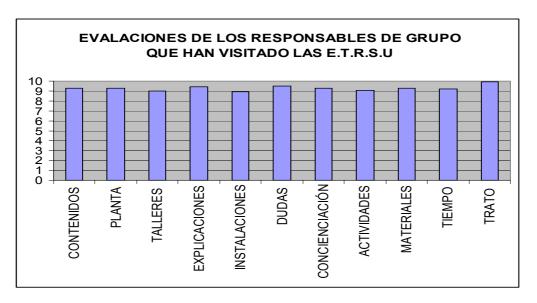
Fig. 1.7. Distribución cronológica de las visitas a las E.T.R.S.U.

Por último, podemos resaltar que la valoración hecha por los responsables de los grupos y alumnos que han visitado la E.T.R.S.U ha sido muy positiva, con un grado de satisfacción bastante elevado. A continuación exponemos una gráfica que representa los aspectos valorados cuantitativamente por los distintos colectivos al final de la visita (figura 1.8 y 1.9).



Fig. 1.8. Promedio de las evaluaciones de los alumnos que han visitado las E.T.R.S.U.





1.9. Promedio de las evaluaciones de los responsables de grupo que han visitado las E.T.R.S.U

9.- CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

En el año 2006, se tramitó el oportuno concurso para la contratación de los trabajos de un Plan de Información, Sensibilización, Formación y Comunicación sobre la Recogida Selectiva de Residuos Urbanos.

Dicho Plan ha sido financiado, en su totalidad, con cargo al Convenio de colaboración suscrito entre el Consorcio y Ecoembalajes España S.A.(ECOEMBES).

El objetivo del Plan es informar y sensibilizar tanto a los responsables municipales de la gestión de los residuos urbanos, como a los propios ciudadanos de la provincia de Toledo, de la implantación, objetivos y procedimientos de la recogida selectiva.

Se considera de especial relevancia, dentro del citado Plan, la información y sensibilización al ciudadano, a través de campañas de comunicación sobre la separación de las distintas fracciones de residuos de envases, sobre su recogida selectiva y sobre los beneficios ambientales de la misma, dado que son fundamentales para fomentar la activa y correcta participación de todos los ciudadanos.

El Plan incluye, de forma paralela, las actuaciones que se contemplan en el CRONOGRAMA que seguidamente se muestra.



CRONOGRAMA DE LA ACCIÓN

Año 2006

71110 2000								
Meses	1º Mes 1	2º Mes 1	1º Mes 2	2º Mes 2	1º Mes 3	2º Mes 3	1º Mes 4	2º Mes 4
Diseño de actuaciones								
Convocatoria alcaldes Jornadas técnicas								
Campaña publicidad								
Convocatoria alcaldes a asociaciones								
Secretaría telefónica/ calendario								
Charlas informativas								

10.- COMUNICACIÓN EXTERNA

Con motivo del Plan de Información, Sensibilización, Formación y Comunicación sobre la Recogida Selectiva de Residuos Urbanos indicado en el punto anterior, la empresa que resultó adjudicataria del concurso convocado ofertó como mejora el volcado de la información del Consorcio en una PÁGINA WEB y el mantenimiento de la misma durante un periodo de un año.

A fecha de presentación de la presente Memoria de Gestión se encuentran finalizados los trabajos que permiten que a partir de este momento se encuentre disponible este portal virtual en la dirección www.cosmatoledo.com.

El objetivo de esta página web es poner a disposición de cualquier visitante información sobre el Consorcio, los diferentes servicios que en la actualidad se prestan en nuestra provincia así como el desarrollo de futuros proyectos.



11.- ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA NUEVAUBICACIÓNDEL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AGES Nº 7 TOLEDO CENTRO-NORTE

11.1.- TRABAJOS PREVIOS

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, ante la necesidad de disponer de una nueva ubicación del vaso de vertido, dado que razones de orden urbanístico y de planificación del territorio así lo determinaban, tramitó, en el año 2002, el expediente relativo al contrato de consultoría y asistencia de los "trabajos de nueva ubicación del vertedero del área de gestión número 7 Toledo Centro-Norte".

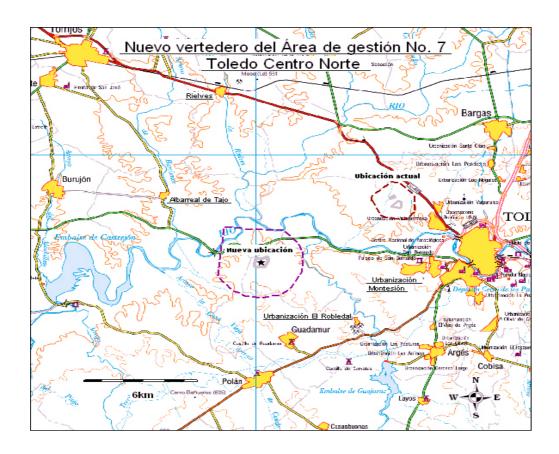
Realizado un estudio exhaustivo de los diferentes emplazamientos que se consideran más ventajosos, el Proyecto Básico y Estudio de impacto ambiental del Nuevo Vertedero del AGES nº 7, Toledo Centro-Norte propone la alternativa de "Dehesa del Aceituno" dado que se sitúa alejada de los núcleos poblacionales existentes y está muy oculta en la topografía por lo que no es perceptible por el ciudadano.

Presentado, en el año 2005, por parte del Consorcio el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental del nuevo vertedero del citado área de gestión y concluido el procedimiento establecido en la Ley 5/99, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental, la Dirección General de Calidad Ambiental dictó Resolución de 25 de mayo de 2005, sobre la Declaración de Impacto Ambiental (en adelante DIA) del proyecto denominado: Consultoría y Asistencia Técnica de los trabajos de nueva ubicación del Área de Gestión nº 7 Toledo-Centro –Norte, cuyo promotor es el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.(DOCM núm. 112, de 6 de junio de 2005).

La citada Resolución declara ambientalmente viable la nueva ubicación del vertedero en la Dehesa del Aceituno y señala que, actualmente la clasificación del suelo, en un radio de 2 Km, es suelo no urbanizable.

En el Plano de situación de la página siguiente se aprecia la nueva ubicación del Vertedero del Área de Gestión Nº 7 Toledo Centro-Norte.





11.2.- CRONOLOGÍA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 2005- 2007.

Durante el año 2005, las actuaciones realizadas en orden cronológico han sido las siguientes:

- 1°.- Una vez publicada con fecha 6 de junio de 2005 la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del ya citado proyecto ,con fecha **16 de junio de 2005** el Pleno del Consorcio, previo dictamen favorable de la Comisión Ejecutiva, acordó, delegar en la Presidencia del Consorcio la iniciación, del expediente para el cumplimiento de lo dispuesto en la DIA.
- 2º.- Durante el mes de julio, se mantienen sendas reuniones tanto con el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y el Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente, como con el Servicio de Calidad Ambiental de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, emitiendo un primer Informe sobre los puntos sobre los que, a partir de ese momento, se debe iniciar la coordinación con la que obliga la DIA.



- 3º.- Posteriormente se procede a la elaboración de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, y tramitación de los expedientes económicos necesarios para disponer de crédito suficiente y adecuado con motivo de una aportación de la Excma. Diputación provincial que hace posible la existencia del crédito.
- 4º.-Con fecha 25 de noviembre de 2005, por Resolución del Presidente del Consorcio, se aprueban los citados Pliegos, se aprueba el gasto y se inicia el procedimiento de contratación oportuno.
- 5°.- Con fecha 15 de diciembre se celebra el Acto de apertura de plicas y con fecha 29 de diciembre se celebra la oportuna Mesa de contratación que por unanimidad acuerda la adjudicación.

Durante el año 2006, las actuaciones realizadas en orden cronológico han sido las siguientes:

- 1º.-Resolución del Presidente del Consorcio de fecha 9 de enero de 2006 formalizando la adjudicación de la redacción del Anteproyecto y Proyecto a AIA. Formalización del contrato el 19 de enero.
- 2º.- Se realiza una visita previa a la zona de ubicación del nuevo vaso de vertido y se mantiene una nueva reunión de coordinación con el Servicio de Calidad Ambiental de la Delegación Provincial de Medio Ambiente sobre los trabajos incluidos en la Fase I
- 3º.- El documento correspondiente a la Fase I se presenta oficialmente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente con fecha 8 de marzo de 2006 y en el mismo se contempla la propuesta definitiva de ubicación del vaso de vertido.
- 4°.- Con fecha 18 de abril la Delegación provincial de Medio Ambiente emite Informe sobre la Fase I requiriendo la subsanación de una serie de observaciones contempladas en el citado informe.
- 5°.- Con fecha 29 de mayo se convoca por Resolución de la Presidencia del Consorcio el inicio de expediente mediante subasta par la contratación del arrendamiento cinegético exigido por la DIA.
- 6°.- Durante los meses de Julio y Agosto, se remite la redacción definitiva del Proyecto del nuevo vertedero tanto a la Dirección General de Planificación y Gestión Ambiental y ala Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente como a la Delegación Provincial de Medio Ambiente y se solicita



información sobre el cumplimiento del apartado de la DIA Protección de la vegetación (requisitos de reforestación) una vez cumplida la observación del informe de 18 de abril de desplazar el vaso hacia el sureste.

- 7°.- Con fecha 14 de agosto mediante Resolución del Presidente del Consorcio se declara desierta la subasta convocada para el arrendamiento cinegético.
- 8°.- Con fecha 3 de octubre se recibe escrito de la Delegación Provincial de Medio Ambiente requiriendo nuevamente documentación complementaria y con fecha 5 de octubre se recibe en el Consorcio escrito de la la Dirección General de Planificación y Gestión Ambiental el informe favorable sobre el contenido de la redacción definitiva del Proyecto del nuevo vertedero en materia de su competencia.
- 9°.-Con fecha 15 de noviembre se remite la documentación complementaria requerida y con fecha 29 de diciembre se presenta ante la Consejería de Medio Ambiente la documentación exigida para iniciar los trámites de solicitud de Autorización Ambiental Integrada del nuevo vertedero exigida por la DIA.

Por último, ya durante el año 2007, las actuaciones realizadas en orden cronológico han sido las siguientes:

- 1º.- Con fecha 4 de enero se solicitan por la Delegación Provincial de Medio Ambiente unas pequeñas correcciones de la documentación complementaria remitida que se subsanan el 17 de enero.
- 2º.- Con fecha 13 de marzo se recibe en el Consorcio, Informe emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en el que se informa favorablemente la última documentación remitida y comprensiva del Anexo Nª 7 del Proyecto de construcción del nuevo vertedero

En el momento actual, tras el acuerdo adoptado por el Pleno del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2007, se va a proceder por parte de la Excma. Diputación Provincial al inicio del procedimiento expropiatorio, por vía de urgencia, de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo vertedero, así como para la financiación necesaria para hacer frente a la citada expropiación,



12.- VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CONTENEDORES Y EQUIPOS

12.1.- Vehículos y Maquinaria

A continuación se relacionan los Vehículos y Maquinaria que, a fecha 31 de diciembre de 2006, se dispone para la prestación de los diferentes servicios en cada una de las Delegaciones , tal y como consta en la **Memoria de gestión de 2006 elaborada por GESMAT S.A.**

Delegación Talavera de la Reina

VEHÍCULOS			
	13 RECOLECTORES	RECOLECTORES:	1 UDS. 18 M ³
	1 LAVACONTENEDORES		8 UDS. 12 M ³
	2 PLUMAS		3 UDS. 10 M ³
	1 FURGONETA		1 UDS. 3 M ³
	1 CAJA-VOLQUETE		
	1 PLUMA ENVASES		
MAQUINARIA			
	2 PALA CARGADORA KOMATSU		
	1 CARRETILLA ELEVADORA		

Delegación Val de Sto. Domingo

VEHICULOS			
	14 RECOLECTORES	RECOLECTORES:	4 UDS. 12 M ³
	2 LAVACONTENEDORES		1 UDS. 10 M ³
	2 PLUMAS		2 UDS. 8 M ³
	1 FURGONETAS		2 UDS. 16 M ³
	2 CAJA-VOLQUETE		5 UDS. 18 M ³
	1 AMPIROL		
	1 PLUMA ENVASES		

Delegación EL Romeral

VEHÍCULOS			
	11 RECOLECTORES	RECOLECTORES:	7 UDS. 18 M ³
	1 LAVACONTENEDORES		3 UDS. 12 M ³
	2 PLUMAS		1 UDS. 10 M ³
	2 FURGONETAS		
	1 CAJA-VOLQUETE		
	2 PLUMAS ENVASES		
	1 AMPIROL + PLUMA		
MAQUINARIA	\ :		
	1 MAQUINA ELEVADORA (M.	ANITOU)	
	1 PRENSA PAPEL (IMABE)		
	1 PRENSA CHATARRA (IMAE	BE)	



Vehículos Vertedero Toledo

VEHÍCULOS

2 PATROL

1 VOLQUETE

1 FURGONETA

MAQUINARIA

2 COMPACTADORES DANIMA (PLANTA TORRIJOS Y PLANTA RECAS)

1 PATA-CABRA CAT

1 TRITURADORA NEUMATICOS (HYVA)

1 TRITURADORA FORESTAL (DURA TECH)

1 CIZALLA (KHOLL)

1 TORRE DE ILUMINACION (INGERSOLL RAND)

Vehículos Planta de Tratamiento Toledo

VEHÍCULOS

1 PORTA-CONTENEDORES

MAQUINARIA

2 PALAS CARGADORAS

1 CARRETILLA ELEVADORA

1 VOLTEADORA

Delegación La Sagra

VEHÍCULOS			
	15 RECOLECTORES	RECOLECTORES:	2 UDS. 24 M ³
	1 LAVACONTENEDORES		10 UDS. 18 M ³
	1 PLUMA		1 UDS. 12 M ³
	1 FURGONETA		1 UDS. 9 M ³
	2 CAJA-VOLQUETE		1 UDS. 16 M ³
	1 PLUMA ENVASES		
	1 AMPIROLL		
	1 AMPIROLL GRÚA		

Vehículos de Transferencia

VEHÍCULOS

4 SEMIRREMOLQUES AMPIROLES

19 SEMIRREMOLQUES PISOS MOVILES

11 CABEZAS TRACTORAS

1 BAÑERA

1 FURGONETA

1 FURGONETA CAJA CERRADA (PILAS)



De los vehículos anteriormente relacionados han sido entregados al Consorcio, en octubre de 2005, por la Consejería de Medio Ambiente, de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, suscrito el 23 de marzo de 2000, los que a continuación se relacionan:

- 3 camiones compactadores de 20 m3 y 2 camiones de 23 m3 destinados a la recogida de envases.
- 2 camiones para la recogida de residuos voluminosos

12.2.- Inventario de Contenedores

El número actual de contenedores destinados a las diferentes fracciones son los siguientes:

Para la recogida domiciliaria de la fracción orgánica se dispone de más de 20.500 contenedores de diferente volumetría.

Para la recogida de la fracción selectiva se reflejan en la siguiente Tabla:

	Nº contenedores	Nº habitantes
Papel/Cartón	1.171	410.383
Vidrio	1.223	411.037
Envases	751	368.670

Fuente de información: Memoria 2006 GESMAT S.A.

De los contenedores destinados a la recogida selectiva, de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, suscrito el 23 de marzo de 2000, la Consejería de Medio Ambiente entregó al Consorcio en el año 2005,un total de 800 contenedores de tipo iglú destinados a la recogida selectiva de envases ligeros con los que se pudo poner en marcha este tipo de servicio en el año 2006 y 200 contenedores de papel-cartón.

12.3.- Instalación de nuevos Equipos

12.3.1.- Sistema neutralización de Olores

En marzo del año 2005 entra en funcionamiento el Sistema de neutralización de olores instalado en el Centro de Tratamiento "Toledo-Norte" por la empresa General Eléctric, que consta de : 2 equipos individuales de 150 m., que forman una barrera de desodorización de 300 m.







12.3.2.- Sistemas de tratamiento de Lixiviados mediante ósmosis inversa en los Centros de Tratamiento de Toledo y Talavera de la Reina.

Esta nueva medida en la gestión del tratamiento y eliminación de lixiviados en los Centros de Tratamiento de Residuos de Toledo y Talavera de la Reina ha supuesto una reducción de costes y una mayor autonomía en la gestión.

Cabe destacar el coste de tratamiento de lixiviados con los nuevos sistemas de tratamiento de Toledo y Talavera es considerablemente beneficioso para los intereses del Consorcio en comparación con el coste del tratamiento que se venia realizando con medios externos.

COMPARATIVA DE COSTE DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS. EDAR TOLEDO; RECASA Y SISTEMAS DE TTO. DE LIXIVIADOS PROPIOS

	Tto. Lixiviados Toledo EDAR TOLEDO	Tto. Lixiviados Talavera RECASA	Tto. Lixiviados Talavera y Toledo	
			SISTEMAS DE TTO. LIXIVIADOS	
transporte €/m3	10,38	7,82		
tratamiento €/m3	6,48	85		
total €/m3	16,86	92,82		
media ponderada €/m3	40	0,43	17,734	
I.V.A. (7%)	2	2,83	1,241	
TOTAL €/m3	4:	3,26	18,976	
	CTRU. TOLEDO	CTRU. TALAVERA	TOTAL m3 TOLEDO/TALAVERA	TOTAL COSTE
m3 lix. Generados Ag 06/ En07	3.713	2.427	6.140	
COSTE TTO. MEDIOS EXTERNOS	62.601,18	225.274,14		287.875,32 €
(si no se hubieran instalado Dep.)				
COSTE SISTEMAS TTO. LIXIVIADOS			108.886,76	108.886,76 €

Los sistemas de tratamiento de lixiviados se encuentran en funcionamiento desde Agosto de 2006 (puesta en marcha y pruebas)

Si no se hubieran instalado, para el total de m3 de lixiviados generados en Toledo y Talavera,en el periodo Agosto 2006 a Enero 2007, se hubiera producido un gasto de 287.875,32 €. (IVA no incluido) (aproximadamente 47 millones pts.)

Con la instalación y puesta en marcha de sistemas de tratamiento de lixiviados propios, el coste en el periodo Agosto 2006 a Enero 2007 ha sido de 108.886,76 € (IVA no includo) (aproximadamente 18 millones de pts.)



13.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Los Convenios de colaboración suscritos en este periodo con diferentes Entidades y con diferentes fines han sido los siguientes:

13.1.- Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo en el año 2006 para la mejora de la gestión de los residuos urbanos en los centros de tratamiento y estaciones de transferencia de la provincia de Toledo.

Mediante la aportación de este Convenio que asciende a un total de 400.000 € se va a sufragar, en parte, los costes de instalación del sistema de tratamiento de lixiviados del Centro de Toledo y la adquisición de equipos necesarios para una Estación de Transferencia.

- 13.2.- Convenios de colaboración entre el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo y los Ayuntamientos de Illescas, Madridejos, la Puebla de Montalbán, Los Yébenes y Corral de Almaguer en el año 2007 para la encomienda de gestión de los residuos depositados en las instalaciones municipales destinadas a Puntos Limpios.
- 13.3.- Convenio de colaboración con la Fundación ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA Y TRAGAMOVIL en el año 2007 para la recogida y posterior tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos depositados en los Puntos Limpios gestionados por el Consorcio sin coste alguno.
- 13.4.- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo y RECICLADO DE ACEITES USADOS VEGETALES, S.L. (RAVUSA) en el año 2007 para a recogida de los Aceites Vegetales de freiduría depositados en los puntos limpios gestionados por el Consorcio sin coste alguno.
- **13.5.- Convenio de colaboración con el AYTO. DE TOLEDO**, para la autorización de la EDAR para el tratamiento de lixiviados. Este convenio ha solventado las necesidades que el Consorcio tenía derivadas de este servicio.



14.- ESTUDIOS TÉCNICOS

14.1.- Estudio realizado durante el 2006-2007 por la Fundación Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos – Club español de los Residuos, para el desarrollo del proyecto casta diva (análisis integral de la recogida municipal de materiales reciclables) con un coste para Administración de 6.000 €. En el momento actual se están entregando las últimas fases del estudio.

En este estudio se participa junto con otras instituciones tales como Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural; Diputación de Albacete; Agencia catalana de residuos, entre otras.

14.- 2.- Estudio, sin coste alguno, desarrollado durante el 2006-2007 por la Cátedra ECOEMBES de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid al objeto de poner en marcha medidas para la mejora de la recogida selectiva monomaterial de papel-cartón en los municipios mayores de 5.000 habitantes que han encomendado dicha recogida selectiva al Consorcio de Toledo, con el fin de incrementar las cantidades recuperadas y conseguir un aumento en el porcentaje de reciclado de este material.

Con fecha 27 de abril se procede a la presentación de los resultados finales del estudio por parte de ECOEMBES al Consorcio.

14.3.-Estudio, sin coste alguno desarrollado durante el 2006-2007 por el Departamento de Empresas adheridas de ECOVIDRIO sobre la puesta en marcha de una experiencia piloto en diferentes municipios relativa a la implantación de un nuevo mecanismo para la retirada de residuos de envases de vidrio (botellas, tarros y botes vacíos) específico para el sector de hostelería denominado SISTEMA VACRI.

A fecha actual se encuentra finalizado el estudio de las ubicaciones seleccionadas para este tipo de contenedores y el Consorcio se encuentra a la espera de recibir las unidades suficientes por parte de ECOVIDRIO para su instalación.



15.- RESUMEN FINAL

En la presente Memoria de Gestión del periodo 2003-2007, se ha pretendido resumir las actuaciones de estos años destacando únicamente los aspectos más relevantes. Han sido años de un intenso trabajo que, consideramos, se ha visto recompensado con los resultados obtenidos.

Desde el Consorcio, gracias todos los Ayuntamientos que lo integran trabajamos con disposición de servicio público y por el respeto al medio ambiente desde la gestión integral de los residuos, tarea en la que además de procurar una gestión eficaz, uno de nuestros principales objetivos es la educación ambiental de generaciones presentes y futuras.